

MEMORANDO



OGS

20211400197483

Información Pública

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., septiembre 15 de 2021

PARA: **Diana Lorena Urrego Garcia**
Subdirectora de Control de Tránsito y Transporte

DE: Jefe de Oficina Gestión Social

REFERENCIA: Solicitudes a requerimientos de La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas – Localidad de San Cristobal.

Respetada Subdirectora:

La Oficina de Gestión Social está dando cumplimiento a lo ordenado en la Ley Estatutaria 1757 de 2015, “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”, en lo relacionado con la realización del proceso de Rendición de Cuentas Locales como una “expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones y que a partir del diálogo tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública con el fin de lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público”.

De acuerdo con lo anterior, el 03 de septiembre de 2021, se llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la localidad de San Cristobal, espacio en donde la ciudadanía realizó requerimientos relacionados con el sector Movilidad en estas localidades, tanto de forma escrita como verbal, los cuales nos permitimos remitir por competencia y para su respectiva respuesta.

Es importante señalar que la Oficina de Gestión Social, será el área encargada de enviar los oficios a la ciudadanía mediante correo electrónico. A continuación, se presentan las siguientes solicitudes:

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

MEMORANDO

OGS

20211400197483

Información Pública

Al responder cite este número

| SOLICITANTE | SOLICITUD |
|-------------------|--|
| ARTURO NEISA FUYA | 1. Invasión de vía pública, estacionan carros sobre la única vía de acceso al Alto Fucha. |
| FABIÁN CASTAÑEDA | 1. Se solicita realizar operativos de movilidad en la calle 13 entre carrera 10 y 12 este. |
| MARÍA VÁSQUEZ | 1. Buenas tardes, es lo siguiente, qué solución nos pueden dar para la Victoria, por toda la principal, donde es ocupada por vendedores y moto ciclistas, carros a lado y lado, no se puede caminar por el andén poniendo en peligro la vida. Todo negocio que hay, tienen sus carros parqueados al frente de sus negocios y los vendedores ya se tomaron prácticamente todo el espacio público. |

Agradecemos dirigir las respuestas oportunas para los peticionarios a la Oficina de Gestión Social de la Secretaría Distrital de Movilidad hasta el próximo 24 de septiembre de 2021.

Cordialmente,



Adriana Ruth Iza Certuche
Jefe de Oficina Gestión Social

Firma mecánica generada en 15-09-2021 03:37 PM

Elaboró: Clara Maritza Reyes Morea-Oficina De Gestión Social

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020***Secretaría Distrital de Movilidad**

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**